

UNIDAD 11

El terrorismo de Estado y la concentración económica: 1976-1983

En la unidad anterior estudiaste el período comprendido entre los años 1955 y 1976 y analizaste el proceso por el cual, después de 18 años de proscripción, el peronismo volvió al gobierno en el año 1973. También viste por qué, a pesar de las expectativas que generó el regreso del peronismo, este permaneció tan sólo tres años en el poder.

En la presente unidad vas a tomar contacto con una etapa de la historia argentina, cuyas graves consecuencias aún perduran en nuestra sociedad. El golpe militar del año 1976 abrió un período en el que la violencia ejercida desde el propio Estado afectó todos los planos de la vida social argentina. Las consecuencias en el plano económico se viven aún en la actualidad.



En la unidad 9 estudiaste estos procesos en América Latina y el mundo. Es importante que los tengas en cuenta para comprender las interrelaciones entre la realidad argentina y el resto de los países. Políticas neoliberales, Doctrina de Seguridad Nacional son algunos de los temas que retomarás en esta unidad, pero referidos, en este caso, a la Argentina.



1. El “Proceso de Reorganización Nacional”. La toma del poder

EL regreso del peronismo al poder abrió una nueva y compleja crisis. Perón falleció al poco tiempo de asumir como presidente y su esposa y vicepresidenta electa, María Estela Martínez de Perón, asumió la presidencia en su reemplazo.

a) Lee el siguiente texto que presenta en forma general este período.

Desde que María E. Martínez de Perón asumió el gobierno, luego de la muerte de Perón en 1974, recrudesció en el país una crisis política, social y económica que distintas instituciones y partidos políticos no pudieron resolver dentro de las reglas de juego democráticas. El 24 de marzo de 1976, se confirmó lo que se venía anunciando desde hacía varios meses y que no sorprendió a la sociedad: una Junta Militar, integrada por el general Jorge R. Videla, el almirante Emilio E. Massera y el brigadier Orlando R. Agosti, tomó el poder, mediante un golpe de Estado.

El nuevo gobierno, denominado por sus protagonistas “Proceso de Reorganización Nacional”, se diferenció notablemente de los gobiernos militares anteriores, entre otras cuestiones, por la utilización creciente de la fuerza contra los propios ciudadanos, al mismo tiempo que los despojó de sus derechos fundamentales. Sin embargo, la Junta Militar contó con el apoyo de importantes sectores de la población civil y con la indiferencia de otros. Las nuevas autoridades se presentaron ante la sociedad como los iniciadores de una etapa cuyo objetivo fue la reorganización profunda del país.



Los textos de la Constitución Nacional de 1853 y de la de 1994.
Libros de Ciencias Sociales que tomen el período.

b) Para orientar tu trabajo en esta unidad, al igual que en unidades anteriores, realizá una línea de tiempo con la información de quiénes y en qué años ocuparon la presidencia de la Nación entre 1976 y 1983.

c) A continuación encontrarás distintas fuentes que te brindarán información sobre este período. Se trata de titulares de los diarios de los días en los que se produjo el golpe de Estado y de las normas e instrumentos jurídicos que elaboró la Junta Militar y que le permitió asumir plenamente el poder. Leelos y luego respondé las consignas.



Para ampliar y profundizar esta información asesorate con tu docente en los casos que necesiten consultar los libros de la biblioteca.

La Opinión

Diario independiente de la mañana

Año V - Nº 1450 - Sábado 27 de marzo de 1976 - \$ 30,00 - Vía Aérea \$ 32,00
Director Jacobo Timerman

Asumirá el alto cargo el lunes próximo, reteniendo la jefatura del Ejército

EL GENERAL VIDELA FUE DESIGNADO PRESIDENTE

El teniente general Jorge Rafael Videla, designado ayer por la Junta Militar como Presidente de la Nación, asumirá sus nuevas funciones el lunes próximo, según se informó en la víspera a través del comunicado Número 64.

El parte oficial, textualmente, dice: "La Junta Militar comunica al pueblo de la nación argentina que ha resuelto de acuerdo a lo determinado en el apartado noveno del Acta para el Proceso para la Reorganización Nacional y jura de la Junta Militar, designar al ciudadano que ejercerá el cargo de Presidente de la Nación. Dicha designación ha recaído en el señor teniente general don Jorge Rafael Videla, Comandante General del Ejército. El teniente general Videla asumirá el cargo el 29 de marzo de 1976 en hora que se determinará oportunamente".

El nuevo jefe del Estado, miembro del triunvirato castrense que gobierna la Argentina desde el pasado miércoles 24, continuará al frente del Ejército, cargo que desempeña desde el 27 de agosto de 1973, cuando reemplazó en esas funciones a Alberto Numa La...

El general Videla, nacido el 2 de agosto de 1925 en Mercedes, provincia de Buenos Aires, está casado con Alicia Raquel Hartritz y tiene siete hijos. Ingresó al arma como cadete del Colegio Militar de la Nación, el 3 de marzo de 1942. Dos años después egresó como subteniente, prestando servicios en el Regimiento 14 de Infantería y en el Ministerio de Guerra.

El 31 de diciembre de 1948 ascendió a teniente primero. En octubre de 1951 fue llamado a rendir examen de ingreso a la Escuela Superior de Guerra y a fines de ese año ascendió a capitán.

El 31 de diciembre de 1956 ascendió a mayor, fue, a partir de entonces, asesor de la Delegación Militar Argentina en los Estados Unidos, oficial de Estado Mayor en la Subsecretaría de Guerra, jefe del Batallón de Infantería en el Colegio Militar de la Nación y, finalmente, en agosto de 1959 realizó un curso de informaciones para oficiales de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, según indicó. El 31 de diciembre de 1969 fue ascendido a coronel.

En diciembre de 1965 prestó servicios en el Comando de la Quinta Brigada de Infantería como segundo comandante y jefe del Estado Mayor. Tres años más tarde, recibía las palmas del generalato. Con este grado asumió la dirección del Colegio Militar. Posteriormente, ocupó la jefatura del Estado Mayor del Ejército y, desde el 4 de julio de 1975, la del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En octubre de ese año viajó a Montevideo para representar a nuestro país en la XI Conferencia de Ejércitos Americanos. El 22 de ese mes fue ascendido a general de división.

Los títulos militares que ostenta, figura el de oficial de Estado Mayor concedido en diciembre de 1964. Antes de ser los integrantes de la Junta Militar -además del teniente general Videla la forman el almirante F. J. Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti- deciden que el titular del poder Ejecutivo Nacional tiene que ser un oficial superior de las Fuerzas Armadas.

Esas reglamentaciones establecieron también que el titular del PEN tendrá el rango de Presidente de la nación Argentina, será designado por la Junta Militar y, en caso de ausencia temporaria, reemplazado por el ministro del Interior. Se agregó que los Comandantes generales que integran la Junta Militar durarán en sus funciones tres años -como máximo- y según la modalidad de cada una de las fuerzas.

El decreto de ayer convierte al general Videla en el 28º Presidente argentino desde 1860, cuando lo sucesor...

LA NACION

El P. E. lo ejercerá un oficial superior de las Fuerzas Armadas

"Así lo establece el Reglamento de la Junta. Suspéndese el derecho de huelga y elimínese el fuero sindical. Declárese en comisión al personal de servicio exterior y cese la Corte Suprema. Prohíbense agrupaciones políticas de izquierda. Situación de extranjeros

222 CIENCIAS SOCIALES 3

• • • Documentos del Proceso

Los poderes que se atribuyó el nuevo gobierno fueron asentados en dos documentos: el Acta y el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional. En este último, los integrantes del nuevo gobierno establecieron sus propias normas jurídicas a las que le dieron primacía por sobre lo establecido por la Constitución Nacional, que en muchos casos la contradecían. Esas normas dispusieron la creación de un nuevo órgano de gobierno colegiado, una Junta militar conformada por los jefes de cada una de las Fuerzas Armadas que debían designar al Presidente de la Nación, cuya misión era poner en marcha las medidas tomadas por esta. El Congreso fue reemplazado por un organismo integrado por tres altos oficiales de cada una de las fuerzas denominado CAL (Comisión de Asesoramiento Legislativo).

◀ ACTA PARA EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL ▶ 24 DE MARZO DE 1976

“[...] la Junta Militar resuelve:

- 1º - Declarar caducos los mandatos del Presidente de la Nación Argentina y de los gobernadores y vicegobernadores de las provincias. [...]
- 3º- Disolver el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales, la Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires y los consejos municipales [...]
- 4º- Remover a los miembros de la Corte Suprema de la Nación, al Procurador General de la Nación y a los integrantes de los tribunales superiores provinciales [...]
- 5º- Suspender la actividad política y de los partidos políticos [...]
- 6º- Suspender las actividades gremiales de los trabajadores, empresarios y profesionales [...]
- 9º- Designar [...] al ciudadano que ejercerá el cargo de Presidente de la Nación [...]

Horacio Verbitsky, *Medio siglo de proclamas militares*, Buenos Aires, Editora 12, 1988 (fragmento).

1. Leé el texto de la Constitución Nacional, por ejemplo, los artículos 22 - 36 - 38 - 45 - 54 y 94. Luego releé los diarios y señalá cuáles de las medidas adoptadas por los militares estaban en contra de lo que establece la Constitución Nacional.
2. Reconocé en el texto del Acta para el Proceso de Reorganización Nacional, cuáles de las medidas que se mencionan pueden considerarse como manifestaciones del fin del estado de derecho. ¿Qué derechos de los ciudadanos quedaron anulados?

• • • Estado de derecho

El estado de derecho supone, entre otras cosas, que la Constitución Nacional es la Ley Fundamental de la Nación y que cualquier otra norma debe subordinarse a ella. Está pues estrechamente ligado al respeto de la jerarquía de las normas, a la separación de poderes y a los derechos fundamentales.

3. Considerando las respuestas anteriores, discutí con tus compañeros por qué habría que considerar como dictadura militar lo que los militares denominaron “Proceso de Reorganización Nacional” a la luz de lo acontecido se lo denomina *dictadura militar*.



2. La economía en tiempos de dictadura. Los postulados neoliberales en la Argentina

Los especialistas afirman que en la Argentina, así como en parte importante de los países latinoamericanos, hacia mediados de la década de 1970, se comenzaron a implementar una serie de medidas económicas que responden a la corriente de pensamiento denominada *neoliberalismo*.

El llamado “Proceso de Reorganización Nacional” tuvo como uno de sus principales objetivos la implementación de un plan económico basado en esos principios. Las acciones de represión que se desarrollaron durante la dictadura militar tuvieron como destinatarios principales a todos los que se oponían a estos planes.

En la Argentina, el neoliberalismo comenzó a aplicarse con el plan económico de José Alfredo Martínez de Hoz, ministro de Economía del gobierno de Jorge R. Videla. Este plan cambió las reglas de juego de la economía argentina y terminó con la etapa de industrialización por sustitución de importaciones iniciada en la década de 1930.

En las últimas actividades de esta unidad verás cómo las consecuencias de esas políticas permanecen en la actualidad.



Para recordar en qué consistió el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, podés volver a las unidades **6** y **8**.

a) Leé el siguiente texto para recordar y ampliar las principales ideas que sustentaban el “neoliberalismo”. Revisá también la unidad **9** para profundizar el tema.

• • • Más mercado y menos Estado

La idea básica del neoliberalismo es que el mercado, es decir, el libre juego de la oferta y la demanda, y no el Estado, constituye el mejor instrumento para la asignación de recursos y la satisfacción de las necesidades de las personas. Esta corriente de pensamiento impulsó la idea de que el Estado debía intervenir lo menos posible en la economía.

Originariamente, esta doctrina planteó una serie de políticas, basadas en cuatro cuestiones fundamentales:

- lograr un máximo de crecimiento económico,
- para lograr tal propósito era necesario un aumento de la tasa de ganancia del capital privado; y para ello,
- se requería una reducción de los salarios y
- una disminución del gasto público social.

A. M. Ezcurra, *¿Qué es el neoliberalismo?*, Buenos Aires Lugar editorial, 1998, (adaptación).



b) El siguiente texto describe el plan económico de Martínez de Hoz. Leelo y resolvé con tus compañeros las consignas que están a continuación. Consultá con tu maestro si no comprendés algunos términos.

- 1.** Anotá en una lista las medidas tomadas por el Ministerio de Economía separándolas en temas: política salarial, industrial, etcétera.
- 2.** Comparalas con los principios que fundamentaron el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que estudiaste en las unidades anteriores. ¿Cuáles son las diferencias?

• • • El plan de Martínez de Hoz

“La primera medida que dispuso el ministro de Economía del gobierno militar para controlar la inflación fue el congelamiento temporario de los salarios [...]. El equipo económico también anunció la eliminación del sistema de control de precios y la reducción del gasto público mediante el congelamiento de los salarios de todos los trabajadores de la administración pública. [...]

A principios de 1979 anunció una devaluación que se concretó en forma gradual durante cada día de los siguientes ocho meses y, también, la reducción de aranceles a las importaciones de 8500 productos. [...]

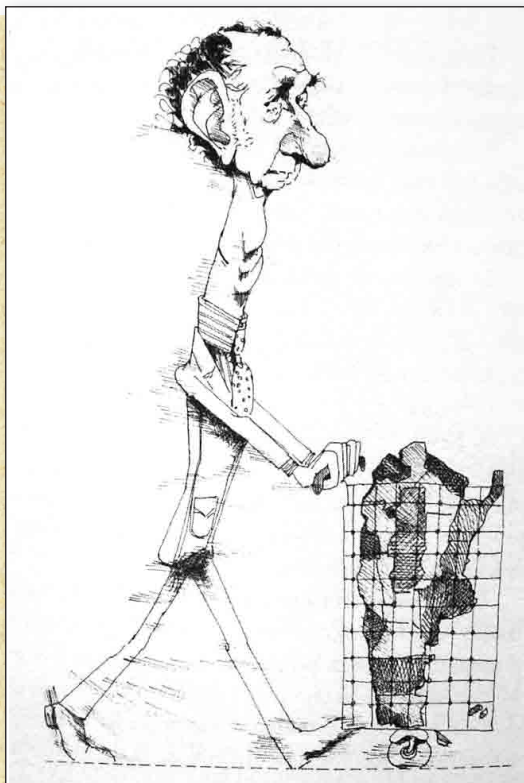
El equipo económico justificó la “apertura de la economía” presentándola como una forma de controlar la inflación, ya que con esta medida esperaba frenar el aumento de los precios de los productos nacionales enfrentándolos a los precios del mercado internacional, que eran más bajos. [...]


[...] Como resultado de este proceso, algunas ramas de la industria prácticamente desaparecieron [...]

El abandono de la industrialización sustitutiva de importaciones como motor del desarrollo económico del país y la apertura de la economía originó profundas transformaciones en la estructura del empleo y de los salarios. La reorganización del mercado laboral incluyó un nivel salarial general mucho más bajo que antes de 1976. [...] Además, [...] también redujo el gasto social que el Estado realizaba en las áreas de educación, salud y bienestar social.

Entre 1976 y 1983 se registró una constante expulsión de mano de obra en el sector industrial. Y, si bien creció el número de empleados en los sectores de la construcción y de servicios, fue cada vez mayor el número de trabajadores “por cuenta propia” o que mantenían una relación de empleo precario [...].

M. Alonso y otros, *La Argentina y el mundo contemporáneo*, Ciencias Sociales, 3er ciclo EGB, Buenos Aires, Aique, 1998.



 Martínez de Hoz por Hermenegildo Sábat.

Glosario

Devaluación: Es la pérdida del poder adquisitivo de una moneda con respecto a otras monedas, por ejemplo al dólar. El proceso de devaluación se presenta cuando en el mercado es mayor la demanda que la oferta de dólares y se origina por la caída de las exportaciones, pago de deuda externa, la fuga de capitales o la incertidumbre económica. La devaluación beneficia a los exportadores ya que reciben más pago (en la conversión pesos) por los mismos dólares.

c) Observá la tapa de la revista *Somos*, que se editaba en esta época y que incluía temas de política nacional.

1. ¿Por qué creés que la imagen muestra a un trabajador y a Martínez de Hoz en esa actitud?
2. A partir de la imagen y lo que leíste en el texto anterior, imaginá y escribí una discusión entre los representantes de los sindicatos y el ministro de Economía, que exprese los motivos de cada uno para confrontar.



d) Leé el siguiente texto y el cuadro que se incluye a continuación para conocer las características que tuvo el aumento de la deuda externa en la Argentina.



• • • Crece la deuda externa

En 1981, la Junta Militar reemplazó al general Videla por el general Eduardo Viola en el cargo de presidente. El nuevo ministro de Economía, Lorenzo Sigaut, trató de hacer frente a la crisis financiera que caracterizó los últimos meses de la gestión de Martínez de Hoz. Durante ese tiempo, frente a las quiebras de diversas instituciones bancarias y financieras, tanto los grandes ahorristas como los pequeños retiraron sus depósitos, los cambiaron a dólares y muchos de ellos transfirieron el dinero fuera del país. El Estado se hizo cargo de esta gran demanda de dólares, haciéndole frente con las reservas de divisas que tenía el país, por lo que pronto estas comenzaron a agotarse. Para contrarrestar la falta de divisas, el Estado continuó tomando créditos del exterior. Como consecuencia, se produjo un rápido e importante incremento de la deuda externa.

Crecimiento de la deuda externa de la Argentina entre los años 1976 y 1983

Argentina	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Deuda externa total (en miles de millones de dólares)	7,8	8,3	9,6	12,5	19,1	27,2	35,6	43,6

E. Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, Flacso, 2006.

1. Releé los datos del cuadro con los que trabajaste en “La deuda externa en América Latina” –actividad 7 de la unidad 9 de este Cuaderno– para ver el contexto de la deuda en todo el continente. La lectura de la actividad completa te va a brindar información útil para comprender el proceso de endeudamiento en la Argentina.

2. Analizá toda esta información junto con tus compañeros:
 - ¿En qué años creció más la deuda?
 - Mirando la recta histórica, identificá qué tipo de gobierno generó mayor endeudamiento.
 - Con qué circunstancias políticas y económicas de América Latina en general y de Argentina en particular coinciden los momentos de mayor crecimiento de la deuda.
3. Entre todos saquen conclusiones, y luego escribí la tuya en la carpeta.



3. El terrorismo de Estado, la represión clandestina

En la unidad 9 estudiaste en qué consistió la Doctrina de la Seguridad Nacional, implementada en América Latina en el contexto de la Guerra Fría. Recordarás que la lucha contra el comunismo liderada por los Estados Unidos llevó a las fuerzas armadas latinoamericanas a considerar enemigos a las organizaciones campesinas, estudiantiles y obreras y a los partidos de izquierda o populares que impulsaran políticas de reforma o cambio social. En la Argentina de 1976, el Acta del Proceso de Reorganización Nacional, fue el documento en el que el gobierno reconocía la adhesión a dicha doctrina y expresaba que había que “erradicar la subversión”. Para cumplir con esta “misión”, la dictadura militar ejerció la violencia sistemática sobre los sectores de la sociedad que se oponían a las medidas tomadas desde el gobierno. Algunos de los sectores más perseguidos fueron los trabajadores organizados, los miembros de partidos políticos opositores, los intelectuales, los periodistas, los docentes y los estudiantes.

a) Los siguientes textos te proporcionan información sobre el tema.

• • • La “seguridad nacional”

El enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y ciertos grupos que habían optado por la lucha armada no comenzó con el golpe de Estado de 1976, sino que había empezado durante el anterior gobierno militar y se mantuvo latente en los últimos meses del gobierno de Isabel Perón. Así, un sector de las Fuerzas Armadas consideró que había una guerra revolucionaria en marcha que, según esta concepción, sólo una represión masiva llevada adelante por las fuerzas de seguridad podría detener.

Las investigaciones y testimonios de los años posteriores al gobierno militar permitieron comprobar que, junto a una represión “visible”, el Estado llevó adelante durante esos años, una estrategia represiva clandestina. La justificación que los militares tuvieron para este tipo de represión se basaba en una concepción, según la cual, el país estaba en guerra contra un enemigo, “la subversión”, que actuaba ilegalmente y que podía encontrarse en cualquier lugar —espacios de trabajo, de estudio, en la calle, entre otros— por lo que los medios “tradicionales” de lucha no podían ser eficaces para su eliminación.

El terrorismo de Estado comienza cuando el Estado utiliza sus Fuerzas Armadas contra los ciudadanos controlando la totalidad de las instituciones del gobierno, despojándolos de todos sus derechos fundamentales y también de la vida. El Estado se convierte en terrorista cuando altera sistemáticamente ese principio y hace uso de la tortura, oculta información, crea un clima de miedo, margina al Poder Judicial, produce incertidumbre en las familias y confunde deliberadamente a la opinión pública. Frente a ese estado, los ciudadanos se sienten y están realmente indefensos y sujetos al arbitrio de la voluntad de quienes se han arrogado el poder.

M. E. Alonso y E. E. Vázquez, *Historia: La Argentina contemporánea (1852- 1999)*, Buenos Aires, Aique, 2000 (adaptación).

Basándose en estas argumentaciones, se puso en marcha una metodología de represión no “tradicional”, por fuera de la ley, caracterizada por el secuestro, la desaparición forzada de personas, las torturas, los asesinatos y la apropiación de niños nacidos durante el cautiverio de sus madres.

A este tipo de metodología utilizada por el propio aparato estatal, se la denomina “terrorismo de Estado”.

Desaparición forzada de personas

La Organización de Estados Americanos en el año 1994 definió la desaparición forzada de personas como la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fue su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización o el apoyo del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. <http://www.derhumanos.com.ar/legislacion/desaparicion1.htm>



b) Reunite con tus compañeros y releen los textos e identifiquen las acciones que llevó a cabo la dictadura militar y que constituyen violaciones a los derechos humanos.

1. Discutan qué opinión les merecen estas acciones y por qué pueden considerarse violaciones a los derechos humanos.
2. Fundamenten sus opiniones.
3. Consulten los textos de la biblioteca para encontrar argumentos para sus opiniones.



c) El siguiente texto ofrece información sobre el contexto político internacional previo al terrorismo de Estado que se desató en nuestro país.

• • • El fin de la Guerra Fría

Durante la década de 1970, los regímenes aliados de la Unión Soviética en Europa oriental comenzaron a perder una parte importante del apoyo de su población. Esto se debió a diferentes factores, tales como las limitaciones que los gobiernos imponían a las libertades individuales y a las dificultades que atravesaban sus respectivas economías.

Hacia 1983, la Unión Soviética comenzó un período de reformas políticas y económicas que se profundizó con la asunción de Mijail Gorbachov como secretario general del Partido Comunista de este país. Gorbachov representó a una nueva generación de dirigentes que buscaba una cierta apertura política y la solución de los problemas económicos que estaban dificultando la posibilidad de que la URSS continuara siendo una potencia militar. Los gastos militares relacionados con el mantenimiento de la Guerra Fría estaban destruyendo su economía.

Pero, finalmente, las transformaciones económicas y políticas puestas en marcha por Gorbachov terminaron desintegrando el poder de sus autoridades y destruyendo las antiguas bases económicas. El creciente deterioro de las condiciones de vida de sus ciudadanos llevó, al poco tiempo, a la desintegración de la Unión Soviética, proceso que comenzó en el año 1989 y culminó en 1991.

Al mismo tiempo, comenzaron a desaparecer los regímenes comunistas de los países de Europa del este. De esta forma, el mundo bipolar y la etapa de la Guerra Fría que había caracterizado la política mundial durante la segunda mitad del siglo XX, llegó a su fin en pocos años.



4. La reacción de la sociedad, los organismos de derechos humanos

A lo largo de los años que se mantuvo la dictadura militar, la sociedad civil fue reaccionando de diferentes maneras frente a los hechos y acontecimientos que se iban produciendo, se fueron formando distintos organismos defensores de los derechos humanos que denunciaron la actividad represiva de las Fuerzas Armadas. Al principio funcionaron fuera de la Argentina o en forma clandestina dentro del país porque eran fuertemente perseguidos. Muchos de sus integrantes también fueron desaparecidos y engrosaron las listas de los miles y miles de personas de los que todavía se desconoce el paradero. Con los años, y fundamentalmente cuando se recuperó la democracia, estos organismos pudieron funcionar en el marco legal y difundir sus denuncias y reclamos, contribuyendo a desentrañar el accionar represivo de la dictadura. En los últimos años se están llevando a cabo juicios e investigaciones que han permitido conocer el destino de un pequeño número de personas que “desaparecieron” en esos años.

a) Lee el siguiente texto que te informa sobre algunos de estos organismos.

• • • Buscando a los familiares desaparecidos

Muchas de las organizaciones defensoras de derechos humanos que se crearon a partir de las acciones de la última dictadura militar tenían como objetivo primordial encontrar a sus familiares desaparecidos bajo la represión del gobierno. Usaron preponderantemente en sus nombres marcas que indicaban lazos primordiales y de sangre como elemento de cohesión e identificación. Algunas de estas organizaciones son Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, creada en 1976, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo, fundadas en 1977. Eran los padres y hermanos quienes buscaban a los hijos y hermanos desaparecidos. Pero ya en los años noventa, en plena democracia, los mismos hijos de los desaparecidos de la dictadura, algunos de ellos nacidos en cautiverio, formaron sus propias organizaciones: H.I.J.O.S. fue fundada en 1995. Otros organismos dedicados a la denuncia e investigación de la represión durante la dictadura son Servicio de Paz y Justicia, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, HERMAN@S, Centro de Estudios Legales y Sociales y Memoria Abierta, entre otros.

b) Buscá información en algún texto de la biblioteca sobre qué son los derechos humanos, cuándo se realiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los compromisos que asume nuestro país en el ámbito internacional y nacional para garantizar su respeto. Escribí en la carpeta una síntesis de la información que encontraste.



c) En 1994, cuando se reformó el texto de la Constitución Nacional, se agregaron artículos que reafirman los derechos humanos e indican acciones que permiten que estos sean respetados. Entre otras garantías, se destacan:

- Nadie puede ser condenado sin tener juicio previo.
- Nadie debe ser sometido a torturas.
- Se prohíbe la pena de muerte por razones políticas.
- El “Habeas Corpus”, un recurso que se aplica cuando una persona ha sido detenida o se sospecha de su futura detención. Este recurso puede aplicarse en los casos de desaparición forzada de personas. Algunas de estas cláusulas ya estaban vigentes en la Constitución anterior.

Buscá un ejemplar de la Constitución, leé los artículos 14, 18, 22, 23 y 29 del capítulo primero, “Declaraciones, Derechos y Garantías”. Luego leé completo el capítulo segundo, “Nuevos derechos y garantías”. Discutí con tus compañeros por qué se introdujeron estos cambios en la Constitución de 1994. Realizá la lectura ayudado por tu docente.

d) A continuación, podrás leer parte de la información que figura en la página web de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. “Abuelas” es una de las organizaciones defensoras de los derechos humanos creadas durante la dictadura que aún sigue vigente.

1. Leé cuál es el objetivo de esta organización.

www.abuelas.org.ar

Viernes, 31 de Julio de 2009

english
italiano

abuelas@abuelas.org.ar dudas@abuelas.org.ar denuncias@abuelas.org.ar

IDENTIDAD • FAMILIA • LIBERTAD
ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO

NIÑO/A que debió nacer entre MAYO y JUNIO de 1977

NIÑO/A que debió nacer entre MAYO y JUNIO de 1977

Si naciste entre 1975 y 1980 y tenés dudas sobre tu origen, consultá los **Cesos de nietos que estamos buscando**

¿quiénes somos? ¿dónde de tu identidad? prensa y difusión áreas de Abuelas material de consulta educación y formación inicio

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo somos una organización no gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables.

CONADI
Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad
Es la entidad pública encargada de buscar y localizar a los niños desaparecidos durante la dictadura [1]

RED x la IDENTIDAD
Funciona en 30 ciudades argentinas. Si estás de tu origen o querés colaborar comunicate con el NODO de tu PROVINCIA.

MENSUARIO
ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO
Consultá los mensuarios de Abuelas



1. Observá los afiches que forman parte de las campañas de Abuelas de Plaza de Mayo y las fotos.
2. Analizá junto con tus compañeros el significado de cada uno para entender los propósitos de esta asociación.
3. “Abuelas” sigue desarrollando su labor en todo el país. Conversá con tu docente y tus compañeros en qué casos ellas intervienen. Tal vez en tu provincia haya alguna filial en la que puedan consultar lo que “Abuelas” ha logrado en función de sus propósitos y en qué está trabajando en la actualidad.



www.abuelas.org.ar

24 de Marzo de 1976 - 24 Marzo de 2009

NUNCA MÁS



5. La censura en los medios de comunicación, la cultura y la educación

En los años de la dictadura, hubo quienes apoyaron las acciones del gobierno, quienes se mantuvieron indiferentes y quienes se opusieron de distintos modos. Reconociendo la importancia que los medios masivos de comunicación tienen en la formación de la opinión pública, la dictadura militar ejerció la censura periodística en los programas de radio y televisión, en las películas que se proyectaban en cines, como también en libros y revistas de circulación masiva.

También se controló lo que se enseñaba en escuelas y universidades ejerciendo censura sobre todo lo que el gobierno consideraba inapropiado para sus propósitos.

Las actividades intelectuales, científicas y artísticas también fueron objeto de persecución, censura y prohibiciones.



a) En el contexto de control y censura, los medios masivos de comunicación no reaccionaron de la misma manera. Algunos dieron el apoyo explícito al gobierno y sus actos. Otros periodistas y medios de comunicación intentaron exponer sus críticas y denuncias sobre lo que estaba sucediendo en el país. A continuación, vas a leer algunos fragmentos de noticias, propagandas y editoriales publicados en medios gráficos, diarios y revistas de la época que muestran estas diversas posiciones. Lee los textos con tus compañeros y señalá en cada uno:

- en qué partes manifiestan apoyo u oposición al gobierno;
- qué hechos destaca cada uno acerca de lo que estaba ocurriendo en la Argentina;
- qué visión de lo que estaba sucediendo en el país brinda cada uno.

THE BUENOS AIRES HERALD

21 DE AGOSTO DE 1976

El terrorismo no puede combatirse con contra-terrorismo. El terrorismo puede combatirse tan sólo con la fuerza de la ley. [...] El que muchas personas traten de justificar el asesinato a sangre fría como una especie de ruda justicia da la pauta de cómo se ha propagado el embrutecimiento de

nuestra sociedad [...] no podemos permitir que nuestras normas degeneren en la bestialidad que caracteriza a los enemigos de nuestra sociedad. Existe un solo código de justicia y moralidad al que uno debe ceñirse, aún en la guerra más sucia.

REVISTA GENTE N° 580

2 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Desde hace un tiempo, diarios y revistas de todo el mundo, sólo hablan del país para nombrar “guerrilla”, “derechos humanos”, “terror”. No hablan, claro, de la industria. O del campo. O del petróleo. O de los artistas. O de los científicos. O de los premios Nobel. Nos miran a través de un vidrio oscuro. Parcial. Interesado.

E. Blaustein y M. Zubieta, *Declamos ayer*, Buenos Aires, Colihue, 1998.

- b)** A través de la lectura del siguiente texto conocerás otros ámbitos en los cuales se ejerció la censura.

El ámbito educativo sufrió, particularmente, las políticas de la persecución del gobierno. Muchos maestros, profesores y alumnos fueron víctimas de la represión. Se prohibió hablar de ciertos temas, realizar algunas actividades, utilizar algunos libros de textos -en especial los relacionados con Historia, Psicoanálisis, Sociología, Geografía- y leer algunas obras literarias, en muchos casos de literatura infantil. Sin embargo, esto último no afectó sólo a escuelas. Muchas bibliotecas fueron vaciadas y sus ejemplares quemados públicamente.

En el campo de la cultura, se prohibieron las apariciones públicas que involucraron a autores, escritores y artistas, entre otros. Estas prohibiciones solían estar registradas en las denominadas “listas negras” y quienes figuraban en ellas fueron obligados a exiliarse o a mantenerse en silencio. Pero no sólo se censuró a las personas, sino también a los espectáculos. Las películas, por ejemplo, fueron controladas por un ente estatal que solía cortar las escenas que consideraba “peligrosas” o “inmorales” o directamente establecía la prohibición de su exhibición.

En cuanto a la radio y la televisión, la censura se hizo presente de diferentes maneras: desde mensajes de advertencia hasta llamados de atención a las autoridades, levantamiento de programas, clausuras de emisoras y prohibiciones de temas y personas.

En cada uno de estos ámbitos también se produjeron la persecución, el exilio y la desaparición de maestros, profesores, alumnos, y distintos actores de la cultura, la ciencia y el campo intelectual.

- c)** Consultá con tu docente si en tu comunidad conocen el caso de alguna persona que fue desaparecida durante la última dictadura militar o algún familiar o conocido que tuvo que exiliarse en otro país. Quizás alguien les pueda contar algún episodio que recuerde de censura en la radio o la televisión de esa época. También es posible que tu maestro, o alguien en la escuela, recuerde si hubo libros o temas “prohibidos”. Retomarás esto en la última actividad.



- d)** El rock nacional se convirtió en otro espacio de protesta de la sociedad, y por lo tanto, también fue censurado. A continuación vas a leer la letra de la canción “Sólo le pido a Dios” de León Gieco, grabada en 1979, que se convirtió en un símbolo de lo sucedido en esos años y que adquirió especial relevancia durante la Guerra de Malvinas.

“SÓLO LE PIDO A DIOS”

*Sólo le pido a Dios
que el dolor no me sea indiferente
que la reseca muerte no me encuentre
vacío y solo sin haber hecho lo suficiente.*

*Sólo le pido a Dios
que lo injusto no me sea indiferente
que no me abofeteen la otra mejilla
después que una garra me arañó esta suerte.*

*Sólo le pido a Dios
que la guerra no me sea indiferente
es un monstruo grande y pisa fuerte
toda la pobre inocencia de la gente.*

*Sólo le pido a Dios
que el engaño
no me sea indiferente
si un traïdor puede
más que unos cuantos,
que esos cuantos
no lo olviden fácilmente.*

*Sólo le pido a Dios
que el futuro no me sea indiferente
Desahuciado está el que tiene que marchar
a vivir una cultura diferente.*



 León Gieco.

Jugar del platamarí/Flücker

1. Comentá con tus compañeros y con tu docente: ¿Qué partes de esta canción reflejan los hechos que estás estudiando? ¿Qué denuncia el autor sobre estas realidades? ¿Qué propone el autor frente a ellas?



El arte es un medio a través del cual la sociedad manifiesta sus pensamientos, sus ideas, sus pasiones. En este caso, podés analizar cómo las letras de las canciones, son una forma de expresar la oposición aun en tiempos en los que manifestarse resulta difícil y peligroso.



6. Nuevos tiempos políticos. La Guerra de Malvinas

Transcurridos los primeros años de la dictadura, las Fuerzas Armadas comenzaron a mostrar enfrentamientos internos, que se manifestaron en los sucesivos cambios de las figuras que ocuparon la presidencia de la Nación. Con el tiempo, además, lentamente las organizaciones sociales y políticas comenzaron a reorganizarse luego de años de prohibición.



a) Para comprender e interpretar estos tiempos políticos, consultá en libros de texto de la biblioteca y respondé las consignas.

1. Revisá en la línea de tiempo que hiciste en la actividad 1 quiénes fueron los militares que ocuparon el cargo de presidente de la Nación y buscá los motivos de dichos cambios.
2. En esos años, distintos sectores políticos organizaron una alianza que se conoció como “La Multipartidaria”. Averiguá qué grupos la integraban, qué motivos llevaron a organizarla y cuáles eran sus propósitos.

b) Muchos analistas interpretan que el intento de recuperación por parte de los militares de las Islas Malvinas en 1982, bajo dominio de Gran Bretaña desde el siglo XIX, obedeció, fundamentalmente, a la necesidad de buscar alguna acción de fuerte impacto para recuperar la credibilidad que estaban perdiendo ante ciertos sectores de la población. Leé el siguiente texto que explica esta idea.

• • • La dictadura intenta mantenerse en el poder

El gobierno del general Galtieri se propuso, desde sus inicios, recomponer el poder que las Fuerzas Armadas estaban comenzando a perder. La crisis económica, sumada a la presión nacional e internacional por la violación de los derechos humanos, comenzó a complicar al gobierno que buscaba, de alguna manera, reencauzar su rumbo y volver a los objetivos originarios del “Proceso de Reorganización Nacional”.

Sin embargo, el poder del nuevo gobierno no era el mismo que había tenido el de Videla. Prueba de ello fue la concurrencia masiva a una movilización convocada por la CGT, a Plaza de Mayo el 30 de marzo de 1982, para oponerse a la Junta de Gobierno. En ella, por primera vez después de mucho tiempo, se hizo sentir pública y masivamente el rechazo de una parte importante de la ciudadanía hacia el gobierno. Las Fuerzas Armadas reprimieron esa manifestación.

Dos días más tarde, el gobierno anunció al país la ocupación militar de las Islas Malvinas. Como la recuperación de la soberanía de las Islas Malvinas constituye un reclamo histórico de la Argentina, en un primer momento esta acción recibió el apoyo masivo de la población. Así, un número muy importante de personas asistió a la misma Plaza de Mayo, pero en este caso, en adhesión a la acción llevada a cabo por el gobierno.

Sin embargo, mientras el conflicto avanzaba —a pesar de lo que muchos medios de comunicación sostenían— se fue difundiendo la información de que los militares argentinos iban perdiendo la guerra. Así, parte de la población y los partidos políticos que en un principio habían apoyado esta acción reivindicatoria de la soberanía nacional, empezaron a tomar distancia del gobierno criticando el desempeño de las Fuerzas Armadas en el conflicto.



Los caídos descansan en tierras malvinenses.



c) Para conocer más sobre la Guerra de Malvinas, es necesario que consultes información en los textos de la biblioteca.

1. Elaborá una ficha con información sobre este conflicto. Dejá espacio en la ficha para agregar información.

- Origen del conflicto (siglo XIX).
- Motivos que asisten a la Argentina para el reclamo de la soberanía sobre las islas.
- Algunos hechos que señalan el reclamo argentino por la soberanía a lo largo de la historia.
- Circunstancias que originaron la Guerra en 1982. (Sobre este punto encontrarás diferentes versiones. Podés citarlas para mostrar las distintas posiciones que sostienen los diferentes sectores de la sociedad.)
- Cómo terminó el conflicto bélico.
- En qué punto se encuentra el reclamo de soberanía en la actualidad.

2. A continuación, verás distintas imágenes gráficas vinculadas con la Guerra de Malvinas, se trata de tapas de revistas de la época. Analízalas y comentá cada una de ellas con tus compañeros.
- Con la información que hayan encontrado, escriban un epígrafe para cada una.



3. Sumá la información nueva para completar la ficha que comenzaste a escribir.



7. La Guerra de Malvinas, evaluación del conflicto

Años después de finalizado el conflicto de Malvinas, desde distintos sectores de la sociedad evaluaron y analizaron las causas de la derrota argentina, el desempeño de las Fuerzas Armadas y las reales intenciones que tuvo este intento de recuperación de la soberanía sobre las islas.



Para comprender mejor estas críticas, tendrás que consultar con tu docente todo lo que no entiendas, buscar información en los libros de texto para conocer algunos aspectos sobre cómo se desarrolló esta guerra y preguntar a familiares o conocidos que puedan aclararte algunas de las situaciones que aquí se mencionan.



a) Luego de la derrota argentina, las propias Fuerzas Armadas ordenaron una investigación de lo sucedido. Sus resultados, se conocieron con el nombre de Informe Rattenbach nombre del general del ejército que encabezó la investigación. Leé los fragmentos de ese Informe que se incluyen a continuación junto con tus compañeros.

1. ¿Cuáles son las críticas que realiza el informe para cada una de las Fuerzas Armadas.

• • • Informe Rattenbach

16 de septiembre de 1983. “[...] el Ejército Argentino no se hallaba debidamente adiestrado y capacitado para sostener un conflicto bélico de la magnitud y características del que se llevó a cabo y contra un enemigo con experiencia y poder superior. [...] numerosos soldados han sido enviados al Teatro de Operaciones Malvinas sin haber completado la instrucción elemental de tiro y combate.

Asimismo tampoco resultó acertada la selección de unidades enviadas a las Islas Malvinas, con excepción de la Brigada de Infantería IX, ya que se trataba de tropas no adaptadas ni equipadas para soportar el clima y las condiciones de vida en el Teatro de Operaciones, desde donde debió hacer frente en inferiores condiciones, a un enemigo altamente capacitado y equipado.

[...] Al iniciarse el conflicto con el Reino Unido, la Armada [Marina] no se hallaba operativamente lista para enfrentar esa hipótesis de guerra inédita, debido a la reciente iniciación del adiestramiento del año naval [...]

Con respecto al adiestramiento conjunto era prácticamente inexistente. Por lo tanto, y ya iniciado el conflicto, se debieron improvisar dos prácticas con medios de la Fuerza Aérea. [...] Al iniciarse el conflicto con el Reino Unido, la Fuerza Aérea no se encontraba operativamente lista para enfrentar esa hipótesis de guerra inédita. [...]

En los aspectos conjuntos existían falencias generalizadas. [...] De este modo, después del 2 de abril se debieron improvisar dos prácticas con medios navales.

No obstante los párrafos anteriores, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea asumió la responsabilidad de hacer intervenir a la Fuerza en la guerra, infligiendo así al enemigo, pérdidas significativas. Estos medios no fueron utilizados en forma conjunta, lo cual hubiera permitido lograr una mayor operatividad y disminuir las pérdidas propias en combate.

La formación de su personal combatiente respondió cabalmente a exigencias de la guerra [...].


Informe Rattenbach, Buenos Aires, Espartaco.



b) El testimonio de quienes participaron directamente en el conflicto en diferentes puestos de combate puede ayudar a comprender la dimensión que éste tuvo. Los argumentos que a continuación se reproducen fueron, en algunos casos, emitidos años después de haber participado en la guerra. Consultá con el docente el significado de las frases que no comprendas. Después de leer los testimonios personales, respondé a las siguientes consignas:

1. ¿Qué críticas sobre el desarrollo y la conducción del conflicto aparecen en cada uno de los testimonios?
2. Compará la información que te proporcionan estos testimonios con la que figura en el Informe Rattenbach.
3. Comentá con tus compañeros y con tu docente, las diferencias o semejanzas entre ambos. ¿Cuáles son?



 Soldados argentinos atrincherados en el frente de batalla.

“[...] Entré el 2 de febrero y el 26 de marzo estaba embarcado en el Cabo San Antonio rumbo a Malvinas [...] ¿Cómo reaccioné? Sentí miedo, no tenía la menor idea de lo que iba a pasar. Hasta ese momento, lo único que sabía de la guerra era lo que había visto en las películas.”

Daniel Cepeda, soldado clase 63.

“Piedra, roca, pura piedra, mortal. [...] Y yo ahí, meta cavar, con una palita [...] Porque si yo estuve dos días y medio para cavar mi pozo de zorro, ¿cómo puede ser que los ingleses en dos horas y media montaron una pista de aluminio con hangares y todo? [...] Algo fallaba [...] ¿cómo puede ser que en dos horas y media los ingleses armen un helipuerto [...]? Tenían máquinas, tenían de todo. No sé de dónde las sacaron. Entonces me pregunto, ¿cómo iba a ganar la guerra yo con mi palita?”

Walter Donado, soldado clase 62.

“No podía resignarme. Claro, a los 23 años uno no quiere terminar así. Te forman para ganar o morir. Ahora, pasados los años, resulta evidente que no había alternativa [...] nadie tenía el valor suficiente para enfrentarse a los soldados y decirles “bueno señores, nos rendimos”. [...] Y después estaban en juego cosas de carácter personal [...] ¿cómo se lo decía a mi padre? ¿Cómo se lo decía a mi mujer? Para los soldados también fue muy doloroso, pero quizá lo aceptaron mejor porque ellos eran más conscientes del límite al cual habíamos llegado.”

Juan J. Gómez Centurión, subteniente del Regimiento de Infantería 25.



“A la vuelta, en Mercedes, Corrientes, fue difícil. En la ciudad había cierto malestar. Es un pueblo chico y muchos de los soldados muertos eran de ahí. Volvíamos derrotados, los soldados la habían pasado mal, y hablaban mal de nosotros. [...] La gente estaba mal, pero nosotros también estábamos mal [...].”

Juan Carlos Adjigovich, teniente primero médico del Regimiento de Infantería 12.

“Al principio tuve muchas pesadillas. [...] dice mi vieja que me despertaba a los gritos. [...] Hay cosas que me siento bien contándolas, porque revivir algo malo que a uno le pasó es como sacarse un peso de encima [...] Yo las amo a las Malvinas, no sé por qué [...] Para algunos, era “el loco de las Malvinas” [...] Y era por ahí que me venía la bronca, porque esos mismos que me decían “el loco de las Malvinas” te habían mandado al frente. Porque resulta que para mandarte a la guerra no había ningún problema, pero cuando volví y me quise comprar una moto [...] me dijeron: ‘No, tenés que venir con tu mamá porque sos menor de edad’....”

Walter Donado, soldado clase 62.

G. Speranza y F. Cittadini, *Partes de Guerra*, Buenos Aires, Norma, 1997.

- c) La Guerra de Malvinas es un episodio de la historia reciente de nuestro país. Seguramente, los adultos de la comunidad tienen recuerdos de esos acontecimientos. Consultá con tu docente si pueden hacer alguna indagación sobre cómo se vivió la guerra en el lugar donde vivís. Retomarán esto en la última actividad.



8. Los últimos años de la dictadura, la reacción de la sociedad y la transición hacia la democracia

La derrota en la guerra sumó una causa más de desprestigio al gobierno. La finalización de esta guerra en junio de 1982 provocó cambios políticos de importancia. La Fuerza Aérea y la Marina, se retiraron de la Junta Militar, debido a la falta de acuerdo sobre la forma más conveniente de llevar adelante la transición democrática. El gobierno quedó a cargo del Ejército, que nombró al general Reinaldo Bignone como presidente. En 1983, se convocó a elecciones nacionales y el país retornó a la democracia. Pero las consecuencias de la dictadura militar perduraron. Los gobiernos democráticos que sucedieron al gobierno militar tuvieron que tomar medidas que intentaron reparar las violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura.

a) El siguiente texto se refiere a las cuestiones que tuvo que enfrentar Raul Alfonsín, el primer presidente del retorno de la democracia.

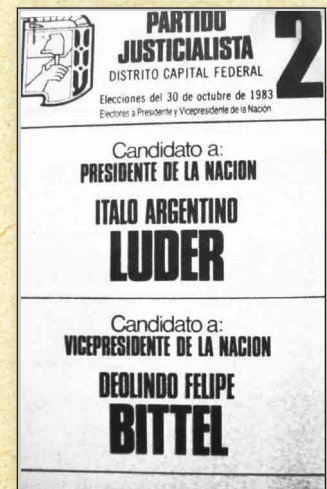
••• **Hacia los gobiernos democráticos**

A pesar de que el gobierno trató de poner condiciones para la transición democrática, la enorme crisis política sumada a una situación económica cada vez más compleja, obligó al presidente Bignone a establecer un cronograma electoral. A pesar de la oposición de algunos sectores de las Fuerzas Armadas, se fijó el 30 de octubre de 1983 como el día de las elecciones nacionales. La fórmula radical Raúl Alfonsín-Víctor Martínez se impuso a la peronista Ítalo Luder-Deolindo Bittel. Antes de abandonar el poder, el gobierno dio a conocer lo que llamó “Ley de pacificación nacional” con el objetivo de que los delitos cometidos por el Estado desde 1976, no pudieran ser juzgados ni sancionados. Esta medida recibió el rechazo masivo de la población.

Alfonsín asumió la presidencia el 10 de diciembre de 1983, en medio de una gran expectativa. En su campaña electoral incorporó a su discurso las demandas sociales más importantes de ese momento: cuestionó lo actuado por las Fuerzas Armadas durante la llamada guerra antisubversiva y propuso el castigo a sus responsables a través de la justicia. Al mismo tiempo, levantó las banderas del sistema republicano de gobierno y la valoración del sistema democrático.

En diciembre de 1983, Alfonsín sancionó varios decretos por los cuales ordenó enjuiciar a dirigentes gerrilleros y a las Juntas Militares que habían gobernado al país desde 1976. Además, creó una Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), cuyo propósito era relevar, documentar y registrar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar.

Al poco tiempo de asumir su gobierno, Alfonsín —que había despertado enormes expectativas en la ciudadanía— quedó rápidamente condicionado por las consecuencias del juicio a los militares que habían participado de la represión ilegal y el enorme crecimiento de la deuda externa.



1. Buscá en la biblioteca, información sobre el juicio realizado a las Juntas Militares.
 - ¿Quiénes lo llevaron adelante? ¿A quiénes de juzgó? ¿Quiénes dieron testimonio?
 - ¿Cuáles fueron las discusiones que la sociedad sostuvo mientras duró el juicio?
 - ¿Cuáles fueron los resultados del juicio?
2. Discutí con tus compañeros la importancia que tuvo este juicio para el país. Fundamenten sus opiniones con los temas que han estudiado en las últimas unidades.



b) Las consecuencias del juicio a las Juntas Militares siguieron impactando en la sociedad argentina en las décadas siguientes. A continuación encontrarás una cronología de las distintas leyes y resoluciones que se fueron tomando a lo largo de los gobiernos democráticos. Resolvé esta actividad con tu docente.

1. Leé cada una de estas medidas. Consultá con tu docente las expresiones que no entiendas.
2. Discutí con tus compañeros y con tu docente qué cuestiones se intentaba reparar con estas medidas. Especialmente tomen los juicios de la verdad y la anulación de las leyes de impunidad.

• • • Cronología de leyes y resoluciones sobre Derechos Humanos

Leyes de impunidad

En diciembre de 1986, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó el proyecto Ley de Punto Final, que estableció un plazo máximo para enjuiciar a los militares involucrados en los crímenes de la dictadura.

El 4 de junio de 1987, el Congreso aprobó la Ley de Obediencia Debida, y cuatro días después fue promulgada. El Presidente Raúl Alfonsín la había propuesto a causa de los alzamientos militares. La ley absolvió a los militares de rango intermedio y menor, acusados de violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, por haber cumplido órdenes como subordinados.

Indultos

En octubre de 1989, el presidente Carlos Menem firmó el decreto de indulto que benefició a 216 militares y 64 civiles. En diciembre de 1990, Menem firmó el segundo decreto de indulto, que perdonó a los ex comandantes Jorge Rafael Videla, Eduardo Emilio Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Eduardo Viola y Armando Lambruschini.

La derogación de las Leyes de Impunidad

En marzo de 1998, las leyes de Obediencia Debida y Punto Final fueron derogadas por el Congreso Nacional, pero las causas de los militares seguían cerradas. El 14 de junio de 2005, la Corte Suprema ratificó la inconstitucionalidad de las leyes, declarándolas “constitucionalmente intolerables”. Como consecuencia, pudieron iniciarse nuevamente juicios contra militares acusados de violación de los derechos humanos durante la última dictadura militar.



Militares procesados por violación a los derechos humanos



La portada del diario *Página/12* refleja el reclamo de justicia.

Juicios por la verdad

- En abril de 1998, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Plata (APDHLP) pidió a la Cámara Federal de esa ciudad que investigue las desapariciones ocurridas durante la última dictadura militar.
- En abril de 1998, los jueces de la Cámara Federal resolvieron: “declarar el derecho de los familiares de las víctimas de los abusos del Estado ocurridos en el pasado gobierno de facto (1976 a 1983) a conocer cuáles fueron las circunstancias relacionadas con la desaparición de ellas y en su caso el destino final de sus restos”.
- En septiembre de 1998 comenzaron las audiencias orales y públicas, pero debido a las leyes de impunidad no se podía castigar ni condenar a los culpables. Sin embargo, las causas sirvieron para conocer más sobre el destino de los detenidos, y con la nulidad de las leyes de amnistía, los represores recibieron sus castigos penales. Las causas han continuado hasta hoy, con el apoyo de grupos como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, entre otros.

La Anulación de las Leyes de Impunidad

En agosto de 2003, los Cámaras Nacionales de Diputados y Senadores anularon las leyes de Obediencia Debida y Punto final.

El 14 de junio de 2005, la Corte Suprema ratificó la inconstitucionalidad de las leyes, declarándolas "constitucionalmente intolerables". Como consecuencia pudieron iniciarse nuevamente juicios contra militares acusados de violación de los derechos humanos durante la última dictadura militar.

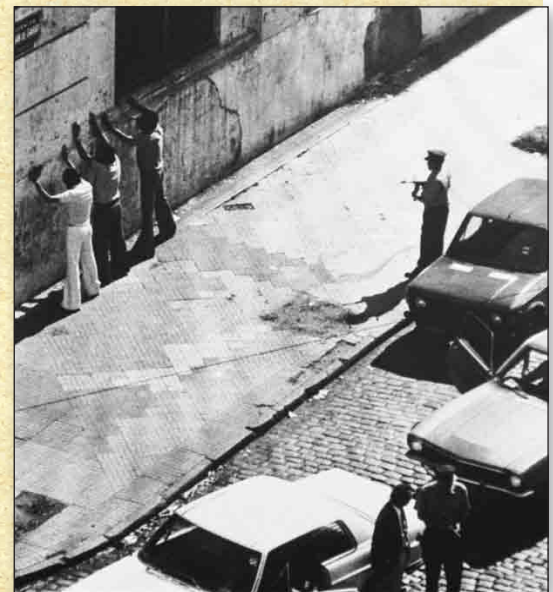
Comisión Provincial por la Memoria, Buenos Aires.
<http://www.comisionporlamemoria.org/cronologia.htm>



Juicios por la verdad. Audiencias orales y públicas, 1998.



Marcha contra la impunidad de los represores de los derechos humanos.





9. Indagar en la comunidad

Como cierre de esta unidad vas a elaborar un informe para profundizar alguno de los temas que estudiaste en este período y poder ver cómo se viven o se vivieron en la vida cotidiana de la gente de tu comunidad. Para hacerlo, vas a realizar consultas y entrevistas para obtener más información.



a) En primer lugar, ponete de acuerdo con tus compañeros para hacer un listado de posibles temas y repartirlos, de modo que luego puedan realizar la presentación cada uno y compartir entre todos lo aprendido.

Por ejemplo, alguno de ellos podría ser:

- La censura en los medios de comunicación durante la dictadura militar.
- La Guerra de las Malvinas.
- La acción de los organismos de derechos humanos.
- El juicio a las juntas militares en 1985.
- Las repercusiones de los procesos judiciales juicios que hoy se desarrollan como los llamados “Juicios por la verdad” en distintas ciudades de nuestro país.

b) Elegí algún aspecto del tema que te resulte interesante, por ejemplo, si tomás el tema de la Guerra de las Malvinas, podrías indagar sobre cómo lo vivieron aquellos que participaron. Si tomaran el tema de la censura en los medios de comunicación, deberían consultar a alguien que haya vivido esa época y recuerde algún acontecimiento o tal vez alguna persona muy aficionada a escuchar radio. Si tomaran el tema del juicio a las juntas militares deberían consultar sobre cómo los entrevistados vivieron ese juicio, qué pensaban en ese momento o qué piensan ahora sobre ese hecho.



c) Revisá las “Reglas del buen entrevistador” que utilizaste para obtener información sobre lo sucedido el 17 de octubre de 1945 en la unidad 7. Teniendo en cuenta dichas reglas, elaborá junto con tus compañeros una guía de preguntas para realizar a algunas personas mayores que viven en tu comunidad.

Recordá que es importante que combines preguntas generales (como, ¿cómo reaccionó la comunidad cuando se enteró que se había producido la recuperación de las Malvinas? o ¿cuáles son los objetivos de la organización de derechos humanos sobre la que están averiguando?) con otras más específicas (como por ejemplo, si el entrevistado o algún familiar o amigo participó directamente en la guerra de Malvinas, o si vivieron directamente alguna situación de persecución o miedo en la época de la dictadura).

d) Realizá las entrevistas, registrá las respuestas y, como ya lo has hecho en otras oportunidades, hacé una síntesis de la información obtenida.



e) Buscá en textos de la biblioteca mayor información para poder ponerle un marco a lo averiguado con las entrevistas. Consultá en diarios y revistas.



f) Elaborá tu informe sobre el tema elegido y luego compartilo con tus compañeros en una clase especial. Pueden invitar a alguna persona a la escuela que quiera contarlos, cada uno de ustedes puede hacer una entrevista personal a algún vecino y luego compartirlas en clase. Con los resultados de esa indagación, pueden escribir un breve informe en la carpeta, montar un panel en la escuela, escribir una nota para un periódico.

Para finalizar

Te propusimos en esta unidad revisar años difíciles de nuestra historia, estuvieron presentes testimonios de todo tipo que trataron de recrear la sociedad y la vida cotidiana de la gente.

También te propusimos acudir, una vez más, a la memoria de tu comunidad para que unieras esos recuerdos a los acontecimientos que marcaron el período y que ya forman parte de la actualidad de nuestro país.

Quizá el trabajo realizado te permita interpretar la realidad presente y de esa manera entender más la sociedad en que vivimos.

